

# UNIVERSIDADES

**11643** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Javier García Delgado Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Explotación de Minas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 18 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de la plaza número 6 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Explotación de Minas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Javier García Delgado Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Explotación de Minas», en el Departamento de Explotación de Recursos Minerales y Obras Subterráneas, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11644** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Roberto Rodríguez-Solano Suárez Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 7 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza número 1 de Catedrático de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Roberto Rodríguez-Solano Suárez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría», en el Departamento de Construcción y Vías Rurales, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**11645** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Silvia del Saz Cordero Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Administrativo», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Profesora titular de Universidad doña Silvia del Saz Cordero, número de Registro de Personal 0080072157 A0504, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

**11646** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Alejandro Tiana Ferrer Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 29 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez desestimada la reclamación presentada contra la propuesta de provisión de la citada plaza y ratificada la mencionada propuesta de nombramiento por la Comisión calificadora,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Alejandro Tiana Ferrer para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.